



Nombre de la entidad:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS	Orden:	NACIONAL
Sector administrativo:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Año vigencia:	2025
Departamento:	CALDAS		
Municipio:	MANIZALES		

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno				
Modelo Único – Hijo	18213	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	Inscrito	Las solicitudes de los trámites deben diligenciarse manualmente por parte de los usuarios y radicadas físicamente o por correo electrónico	Habilitar en la pagina web de la entidad un formulario en linea para que los usuarios puedan ingresar la solicitud desde la página web de la Corporación o desde vital y que sean recibidas en Geoambiental.	Ahorra' costos y tiempo por desplazamientos a la sede principal	Tecnologica	Formularios diligenciados en linea	01/02/2022	31/12/2022	Subdirección de Planificación Ambiental	Sí	20	Actualmente la entidad avanza en dos etapas: QA: <ul style="list-style-type: none">• Certificación en cada ambiente• Definición de lenguaje de intercambio• Documentación: PREPRODUCCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Certificación en cada ambiente• Definición de lenguaje de intercambio• Documentación: El porcentaje de avance aproximado es del 60% de acuerdo con correo enviado por el SIAR el 22 de noviembre.			Sí	Respondió	Pregunta		Observación	
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se tiene un plan aprobado (estrategia probada en Comité de Gestión y Desarrollo)	
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?		
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?		
Modelo Único – Hijo	18214	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Inscrito	Las solicitudes de los trámites deben diligenciarse manualmente por parte de los usuarios y radicadas físicamente o por correo electrónico.	Habilitar en la pagina web de la entidad un formulario en linea para que los usuarios puedan ingresar la solicitud desde la página web de la Corporación o desde vital y que sean recibidas en Geoambiental.	Ahorra' costos y tiempo por desplazamientos a la sede principal	Tecnologica	Formularios diligenciados en linea	01/02/2022	31/12/2022	Subdirección de Planificación Ambiental	Sí	20	Actualmente la entidad avanza en dos etapas: QA: <ul style="list-style-type: none">• Certificación en cada ambiente• Definición de lenguaje de intercambio• Documentación: PREPRODUCCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Certificación en cada ambiente• Definición de lenguaje de intercambio• Documentación: El porcentaje de avance aproximado es del 60% de acuerdo con correo enviado por el SIAR el 22 de noviembre.			Sí	Respondió	Pregunta		Observación	
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia que se cuenta con un plan de trabajo.	
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?		
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?		
Modelo Único – Hijo	18241	Licencia ambiental	Inscrito	Las solicitudes de los trámites deben diligenciarse manualmente por parte de los usuarios y radicadas físicamente o por correo electrónico.	Habilitar en la pagina web de la entidad un formulario en linea para que los usuarios puedan ingresar la solicitud desde la página web de la Corporación o desde vital y que sean recibidas en Geoambiental.	Ahorra' costos y tiempo por desplazamientos a la sede principal	Tecnologica	Formularios diligenciados en linea	01/02/2022	31/12/2022	Subdirección de Planificación Ambiental	Sí	20	Actualmente la entidad avanza en dos etapas: QA: <ul style="list-style-type: none">• Certificación en cada ambiente• Definición de lenguaje de intercambio• Documentación: PREPRODUCCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Certificación en cada ambiente• Definición de lenguaje de intercambio• Documentación: El porcentaje de avance aproximado es del 60% de acuerdo con correo enviado por el SIAR el 22 de noviembre.			Sí	Respondió	Pregunta		Observación	
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se tiene un plan aprobado (estrategia probada en Comité de Gestión y Desarrollo)	
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?		
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?		